

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspectora, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la **FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO (CEAM)**, de CIF , sita en , en la localidad de Paterna, provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a estudios de investigación ambiental, y cuya autorización vigente (MO-4) fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 22 de septiembre de 2020.

La inspección fue recibida por , supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de esta, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva consta de las siguientes fuentes y equipos:
 - Un neutralizador de aerosoles 1 de la firma , modelo , con una fuente radiactiva encapsulada de , n/s , de MBq (mCi) de actividad nominal máxima. _____
 - Un neutralizador de aerosoles 2 de la firma , modelo , con una fuente radiactiva encapsulada de , n/s , de MBq (mCi) de actividad nominal máxima. _____
 - Un generador de partículas de la firma , modelo , n/s , con una fuente radiactiva encapsulada de , modelo , n/s , de MBq (mCi) de actividad nominal máxima referida a fecha 11 de julio de 2011. _____
 - Un espectrómetro de masas de tiempo de vuelo por ionización química , modelo , n/s , con una fuente radiactiva encapsulada de , n/s , de MBq (mCi) de actividad nominal máxima referida a fecha 2 de junio de 2023. _____



- Una fuente radiactiva de _____, de _____ MBq (_____ mCi) de actividad nominal máxima. _____
- Una fuente de _____, n/s _____, de _____ MBq de actividad nominal máxima referida a fecha 16 de enero de 2025 y suministrada por _____ el 27 de diciembre de 2024. _____
- La instalación se encuentra ubicada en el laboratorio _____, sobre el que se ubican dos plataformas, con los siguientes equipos:
 - Plataforma A: generador de partículas. _____
 - Bajo plataforma A: neutralizador 2. _____
 - Plataforma B: neutralizador 1 y espectrómetro. _____
- Las fuentes de _____ y de _____ que no están instaladas en los equipos se encuentran almacenadas en un armario _____, identificado con un cartel indicativo de material radiactivo, dentro de la caja de transporte. _____
- El lugar que ocupan los equipos no coincide con el puesto de trabajo habitual del personal del centro. _____
- El acceso al laboratorio, los propios equipos o su entorno están señalizados conforme norma UNE 73.302, como zona vigilada. _____
- Los equipos disponen de placa identificativa de la fuente en la que se refleja el isótopo, la actividad y el número de serie. _____
- La instalación dispone de sistemas de extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos, situados en lugares de fácil acceso y operativos. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma _____, _____, modelo _____, n/s _____. _____
- El monitor de radiación ha sido calibrado por _____ con fecha 9 de septiembre de 2021. _____
- La instalación comprueba semanalmente su funcionamiento en las medidas de verificación radiológica ambiental que realiza la supervisora, la última de fecha 25 de septiembre de 2025. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección son de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el neutralizador 2; _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el neutralizador 1 y _____ en contacto con el generador de partículas, el espectrómetro y el armario de almacenamiento. _____
- El equipo utilizado por la inspección para la medida de niveles de radiación es de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en origen el 21 de junio de 2021. _____



- La instalación dispone de tres dosímetros de área adosados a los equipos neutralizadores de aerosoles y al espectrómetro, ubicados en el punto de máxima tasa de dosis, procesados mensualmente por la firma _____, estando sus resultados disponibles hasta julio de 2025. _____
- La instalación realiza la verificación radiológica con periodicidad semanal, la última de fecha 25 de septiembre de 2025. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una licencia de supervisor en vigor aplicada a control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo. _____
- La supervisora dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia procesado mensualmente por la firma _____, con lecturas hasta julio de 2025. _____
- La supervisora está clasificada como trabajador expuesto (TE) categoría B. _____
- La supervisora se realiza el reconocimiento médico anual en la entidad _____. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de diario de operaciones donde se refleja la revisión de niveles de radiación ambiental semanal por parte de la supervisora, la recepción de los informes dosimétricos, así como cualquier posible incidencia. _____
- Disponen de los certificados de calidad de los equipos, así como los certificados de actividad y hermeticidad de origen de las fuentes. _____
- Las normas de protección radiológica, el listado de fuentes y las instrucciones y teléfonos de emergencia se encuentran disponibles en carteles ubicados en el acceso al laboratorio y en el entrono de los equipos. _____
- La empresa _____ realiza la comprobación de los blindajes, señalización y sistemas de seguridad desde el punto de vista de la protección radiológica, y la verificación radiológica, la última con fecha 4 de junio de 2025. Dispone de los registros correspondientes. _____
- Disponen del informe firmado por la empresa _____, con fecha 4 de junio de 2025, en el que se certifica la hermeticidad de las fuentes de _____ y la vigilancia radiológica de las fuentes. _____
- La instalación dispone de procedimiento de calibración/verificación del monitor de radiación en el que consta una calibración quinquenal y verificación semanal por parte de la supervisora. _____
- Los informes anuales de la instalación, correspondientes a los años 2023 y 2024 han sido remitidos al Consejo de Seguridad Nuclear dentro del plazo legalmente establecido.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; así como las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado del **FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO (CEAM)**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar el documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN-GV/AIN/ 24/IRA-2375/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Todo correcto

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.